


RESOLUCION  
Nº 406/94

EXPEDIENTE Nº 2111/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1546

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de medio (1/2) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I), Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala doctor Rubén Omar Caro, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Neuquén en razón de llevarse a cabo una reunión de los magistrados de la jurisdicción con el señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Guillermo A. E. López, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. FERNÁNDEZ  
SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION